

|  |  |
|--|--|
| <b>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA<br/>14 de julio de 2017</b>   |  |
| Asistentes miembros del comité   |  |
| <b>PRESIDENTE</b><br>Juan González Julián<br><br><b>VOCALES</b><br>María del Carmen Mascaraque Egido<br>Julio Pérez del Río<br>José Antonio Ingelmo Rodríguez<br>Manuel Miguel García Prieto<br>Pilar Pérez Martín<br>Emeterio Javier Alba Barrios | <b>SECRETARIO</b><br>Miguel Ángel Alonso Sánchez<br><br>Felipe Zazo Rodero<br>Jesús Antonio Benito de la Cruz<br>Francisco de Borja Jordán de Urríes<br>Joaquín García Muñoz |
| Asistentes delegados de personal   |  |
| Asistentes delegados sindicales  |  |
| José Manuel Marcos Ramos (CCOO)<br>Néstor Muriel Sanchez (CSIF)<br>Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)  |  |
| Votos delegados  |  |
| Javier Tamames Rodríguez en María del Carmen Mascaraque Egido<br>Baltasar Lázaro Alonso en Manuel Miguel García Prieto   |  |

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a la 10.00h del día 14 de julio de 2017 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Informe de los delegados de Ávila y Zamora
- 3.- Informe del presidente
- 4.- Modificación parcial RPT
- 5.- Adscripciones provisionales
- 6.- Promoción interna
- 7.- Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta por asentimiento.

**2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora**

Nada que informar.

**3.- Informe del Presidente**

En el servicio de resonancia magnética llevan tiempo realizando la tarea de rellenar periódicamente unos de pósitos con nitrógeno líquido, incluso estando de vacaciones, tarea que quieren dejar de realizar. Desde gerencia se indica que es el administrador del centro quien tiene que buscar la solución.

**4.- Modificación parcial de RPT.**

La propuesta de modificación en el servicio de innovación presenta cambios con respecto a la propuesta anterior: utiliza una plaza vacante del CPD para crearla, mientras que en la propuesta anterior empleaba una jubilación.

CCOO está en contra puesto que en el CPD no están de acuerdo y han solicitado en reiteradas ocasiones que se cubra la plaza que se pretende amortizar.

El presidente indica que a los trabajadores que realizan actualmente el trabajo con contrato temporal no se les puede renovar por encadenamiento de contratos. La modificación que se pretende les solucionaría el problema.

Ugt dice que habría que conocer el informe del director del CPD.

Al no llegar a acuerdo se vota con el siguiente resultado:

|  |   |
|--|---|
| Votos a favor de informar favorablemente la modificación   | 8 |
| Votos en contra de informar favorablemente la modificación | 6 |

Por tanto, se aprueba informar favorablemente.

Ugt explica que su voto en contra es debido a que se amortiza una plaza.

El presidente aclara que no se perjudica a nadie.

**5.- Adscripciones provisionales.**

Recibida la propuesta para cubrir dos plazas por adscripción provisional, se decide informar favorablemente por asentimiento. Insistiendo en que este debería ser el procedimiento para cubrir todas las vacantes y que debería regularse un procedimiento para que esto fuera así.

Para la comisión de valoración se nombran al presidente y al secretario.

**6.- Promoción interna.**

Ha llegado una propuesta con una oferta de 13 plazas para iniciar los trámites. Deberíamos pedir que se oferten todas las plazas susceptibles de salir a promoción interna, incluyendo la OPE de 2017.

**7.- Ruegos y preguntas**

En algunos centros han adelantado el curso, lo que supone abrir los edificios durante 13 horas en días con jornada reducida. Con el personal disponible sólo se pueden cubrir 11 horas lo que implica 2 horas extraordinarias cada día. El gerente ha indicado que esas horas no pueden pagarse y, por tanto, deben compensarse o utilizar vigilancia externa.

Estos problemas deben evitarse, para ello debe regularse un horario uniforme para todos los centros y que el gerente dé instrucciones concretas en relación a la apertura/cierres de los centros.

Fdo.: Juan González Julián  
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez  
Secretario